



**SECRETARÍA DE  
GOBIERNO**

Manizales, Marzo 02 de 2020

**LA INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICIA  
COMUNICA POR AVISO**

A PERSONAS INDETERMINADAS que se apertura proceso administrativo policivo radicado con expediente 22200-2019, por presunta AMENAZA A RUINA en el inmueble ubicado en la CARRERA 14 NRO. 15-12/16 identificado con ficha catastral nro. 1040063003000 del Municipio de Manizales, folio de matrícula nro. 100-38879 de la oficina de registro e instrumentos públicos de Manizales, de propiedad presuntamente de los señores ALBEIRO DE JESUS GARCIA HERRERA, WILMAR GARCIA HERRERA, URIEL GARCIA HERRERA, OMAIRA MARIA GARCIA HERRERA MARIA ROSMIRA HERRERA DE GARCIA, y/o quien haga sus veces, con fundamento en el oficio UGR 3414-19 fechado noviembre 26 de 2019, suscrito por el Director Técnico de la UGR DR. Jairo Alfredo López Baena.

Las Personas Indeterminas que se crean con derechos sobre el anterior predio podrán constituirse como parte y así como ejercer el derecho a la defensa y contradicción. Para lo anterior deberán comparecer dentro de los 10 días hábiles siguientes a la divulgación y publicación del presente aviso a la Inspección Octava Urbana de Policía ubicada en la calle 19 nro. 21-44 local 13 Alcaldía de Manizales.

El presente comunicado se hace en virtud de lo reglado en el artículo 37 de la ley 1437 de 2011 y se ordena su divulgación a través de la página web de la Alcaldía de Manizales, y un medio masivo de comunicación local del Municipio de Manizales.

Cordialmente,

  
NESTOR ALEXANDER GARCIA TOLOSA  
Inspector Octavo Urbano de Policía.